

RECTORIA SUROCCIDENTE BECAS SOCIOECONOMICAS 2019-1

Sí deseas postularte a los beneficios de beca socioeconómica que ofrece la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es importante que conozcas y tengas en cuenta la información que te brindamos en este documento para que realices correctamente cada una de las etapas del proceso.

ETAPA 1: Conoce los artículos que amparan las becas.

CAPÍTULO XIX. SUBSIDIOS Y BECAS

Artículo 98. **MATRÍCULA DE HONOR.** La Matrícula de Honor consiste en una exención total de los derechos de matrícula del periodo académico siguiente o de los derechos de grado. UNIMINUTO otorgará Matrícula de Honor al estudiante de cualquiera de sus sedes de cada programa académico tal como lo establece el estatuto de la institución. Esta distinción se conferirá a partir del tercer periodo académico, con base en las notas obtenidas en el segundo periodo y así sucesivamente, al estudiante que obtenga el mayor promedio de calificaciones sobre la nota definitiva registrada, Reglamento Estudiantil en la Oficina de Admisiones y Registro o de quien haga sus veces, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Que no haya reprobado ninguna asignatura en el periodo académico anterior.
- b. Que el promedio sea igual o superior a cuatro puntos cinco (4.5).
- c. Que el promedio se obtenga sobre el total de créditos previstos para el periodo académico en el correspondiente plan de estudios en pregrado.
- d. Que no tenga sanción disciplinaria vigente.

Parágrafo. La Matrícula de Honor es personal e intransferible, no es conmutable en dinero; por lo anterior, no está sujeta a reembolso, abonos futuros o pago en efectivo. El Rector de cada sede emitirá la resolución correspondiente

Artículo 107. **BECAS SOCIOECONÓMICAS.** El Consejo Superior de cada sede,

mediante acuerdo motivado, determinará las condiciones para el otorgamiento de becas socioeconómicas a los estudiantes que, por encontrarse en difícil situación social o económica, requieran de este apoyo.

Artículo 108. BECAS “ESPÍRITU UNIMINUTO”. Los rectores de sede determinarán, mediante resolución motivada, las condiciones para el otorgamiento de becas a los estudiantes que se destaquen por:

- a. Realización de actividades deportivas, culturales, artísticas o de servicio social o pastoral, a título personal o en representación de la Institución.
- b. Especial responsabilidad y comprobada identidad con los valores de UNIMINUTO, por propuesta de sus compañeros.

Para continuar disfrutando de la beca, el estudiante debe seguir realizando las actividades que dieron origen a ella en UNIMINUTO y mantener el rendimiento académico exigido por la resolución reglamentaria a la que se hizo referencia.

ETAPA 2: Requisitos del aspirante

- ❖ Estar inscrito en algún programa de la Corporación universitaria Minuto de Dios
- ❖ Tener un promedio igual o mayor a 4.0 en el último semestre cursado.
- ❖ No tener pérdidas de académicas en ninguno de los semestres cursados.
- ❖ Pertenecer a los estratos 1,2 ó 3
- ❖ Presentar entrevista psicológica
- ❖ Atender la Visita domiciliaria
- ❖ Tener disponibilidad horaria para prestar el servicio de labor social, en caso de ser asignada la beca.
- ❖ No tener procesos disciplinarios en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ETAPA 3: Proceso de postulación

- ❖ Postularse en las fechas estipuladas en el portal web.
<http://www.uniminuto.edu/web/bienestar-valle/becas-socioeconomicas>
- ❖ Carta de solicitud de beca dirigida al Rector Padre Orlando Hernández, describiendo

los motivos de la solicitud, con nombre completo del estudiante, ID, programa, semestre, dirección de residencia, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico institucional y personal.

- ❖ Los estudiantes que soliciten beca de espíritu Uniminuto, la carta debe de estar firmada igualmente por el líder del proceso quien garantiza su postulación por reconocimiento (área de deporte, cultura, servicio social y/o pastoral, reconocimiento en investigación y/o responsabilidad social).
- ❖ Adicionales que sustenten o respalden la solicitud, tales como:

SITUACIÓN REFERIDA	DOCUMENTOS SUGERIDOS
Pertenecer al estrato socioeconómico 1, 2 y 3 (Obligatorio)	Fotocopia de servicios públicos del lugar de residencia
Tener nivel de SISBEN 1 o 2 (Puntaje máximo 40 pts)	Certificado del SISBEN donde se evidencie el puntaje emitido por la página oficial del SISBEN
Ser víctima de conflicto armado (desplazado)	Certificado de la UAO - RUV
Presentar algún tipo de discapacidad	Certificación médica no mayor a 90 días
Pertenecer a una comunidad étnica.	Certificación que evidencie que el estudiante pertenece a una comunidad étnica
Ser madre o padre cabeza de familia	Registro civil de hijos y certificación de custodia de los hijos
Pérdida de empleo	Soportes de terminación del contrato

- ❖ Puedes anexar otros documentos que creas pertinentes a tu caso.
- ❖ Después de realizar la postulación, enviar la documentación completa a través del correo electrónico de cada centro regional.
- ❖ El estudiante debe de verificar y estar atento en la página web la fecha y hora de la entrevista.
- ❖ El estudiante debe verificar y estar atento en la página la fecha y hora de la visita domiciliaria.

Causales de la NO continuidad de la postulación

1. No presentar la documentación requerida como soporte a la solicitud
2. No asistir a la entrevista en la fecha y hora programada
3. No cumplir con el promedio requerido
4. Presentar pérdida académica
5. Es responsabilidad del estudiante estar atento a los llamados y compromisos adquiridos con la universidad, en caso de no cumplirlos no podrá continuar en este proceso (este punto no aplica para matrícula de honor).

ETAPA 4: formalización de la beca

Después de obtener la beca el estudiante debe:

- ❖ Firmar el compromiso de labor social dentro de la institución.
- ❖ Al terminar las horas de labor social entregar el formato diligenciado y presentar carta de agradecimiento por el beneficio brindado.
- ❖ Asistir a las reuniones programadas para los estudiantes becados.
- ❖ Participar en las actividades de Bienestar Institucional, acordadas y definidas en la primera reunión de acuerdos y compromisos.
- ❖ Identificación del estudiante con los valores Uniminuto

Nota:

- ❖ Los beneficios de la beca socioeconómica y espíritu Uniminuto son otorgados dependiendo del puntaje del proceso, que será asignado en el comité de becas.
- ❖ Los estudiantes que no se les aprobó la solicitud de beca tendrán ocho (8) días hábiles a partir de la notificación, para continuar el proceso de matrícula con otro medio de pago avalado por la Corporación Universitaria sin ningún recargo.

Para mayor información y enviar los documentos de postulación:

Centro regional Cali

Aplica para **centro tutorial Florida**

pjimenez@uniminuto.edu
5545554 Ext25771

Centro regional Pasto

bienestarpasto@uniminuto.edu
018000119390 Ext 21784

Centro regional Buga

Marisol.marin@uniminuto.edu
3690270 - 5545554 Ext 25107

Centro regional Buenaventura

hania.montilla@uniminuto.edu
3173765037